

Intendente Correa, se están haciendo Autos a Representación de la Villa de Xenti y otras, para que los Suaxes del Valle de Ricote comprehendidos hasta Xierax no curran en este Rio de Secura Esparto, Cañamo, y Lino, mediante infruccion sus Aguas, y vienen tan pestilenziales que no se pueden verer y son causa de las muchas Enfermedades de Xerrianas y otras que se están experimentando en dha Villa de Xenti, Sorquin, y otras; Acuyos fin se está practicando Xenta Informacion de estos danos = Acuerda que el Cavallero Procurador Sin dico General, salga en Jusuria coadyubando esta pretension y voluntando ser mediador en estos conocidos permizios; Y para ello haga las defensas que se requieran.

Y nombra ^{tor} a ^{Com. p. a. ciudad} Teniendo presente la Ciudad conviene arreglar las cosas que deben concurrir los Oficiales al despacho de la Oficina de la asistencia de la Oficina. Y de Ayuntamiento, y que cada uno en su Empleo cumpla con el y asumptos que le pertenecen, y estan a su cargo con el zelo, y desempeño que es debido, sin dar lugar a que por su omision, y poco cuidado se retrasen los negocios de el Publico; Y que el Sr. D. Antonio Fontes Parquetenia antes Comision para prebenir lo justo y combeniente ha resado en el Oficio de Rex. Acuerda que el Sr. D. Salvador Vinaden Moraton que lo es actualmente continúe en ella dando aquellas disposiciones que le parezcan para la mejor asistencia de dha Oficina.